

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TQ INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.

A los 19 días del mes de abril del año 2018, en el Estudio Jurídico “ARS BONI & AEQUI”, situado en la Avenida La Coruña E12-148 y Valladolid, edificio Galley, oficina 302 en esta ciudad de Quito, siendo las 16:40 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía TQ INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A., a saber: la compañía INVERSIONES JUANFRANCISCO LTDA., con cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos (44.982) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 44.982,00); la compañía BARISTI LTDA., con nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, para un valor de nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 9,00), y la compañía BARBBLUM S.A.S., con nueve (9) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, para un valor de nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 9,00), representada la primera por el doctor Íñigo Salvador Crespo y las dos restantes por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria Ad-Hoc informa que está reunido la totalidad del capital social. En consecuencia, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2017;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2017;*
3. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2017;*
4. *Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2018.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Luego se trata el tercer punto. Se deja constancia de que el balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2016el fueron circulados previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, son aprobados por unanimidad por la Junta General.

4. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2018 como Comisaria de la compañía a la señorita Marielisa Cobos. Por unanimidad la Junta resuelve designar nuevamente como Comisaria de la compañía a la señorita Mariaelisa Cobos.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2017.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2017.
- c) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017.
- d) Notificación individual realizada al Comisario.
- e) Lista de socios asistentes.
- f) Autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 17:02 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Dr. Íñigo Salvador Crespo
Por INVERSIONES JUANFRANCISCO LTDA.
Presidente Ad-Hoc

Abg. Leda Alfonso Trujillo
Por BARISTI LTDA.
Por BARBBLUM S.A.S.
Secretaria Ad-Hoc